

Funcionarios del Registro Civil son capacitados sobre el proceso de donación y trasplante

Esta actividad se desarrolló en el marco del plan anual de capacitación que incorporó el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT), entidad adscrita al Ministerio de Salud Pública (MSP), con el fin de fortalecer al Sistema Integrado de Donación y Trasplantes en el país.

Los talleres se llevaron a cabo el lunes 4 y martes 5 de agosto del presente año en Quito, fueron dictados por los profesionales de la Zonal 1 del INDOT, y contó con la participación de los coordinadores del área de cedulación de las provincias de Imbabura, Carchi, Esmeraldas, Cotopaxi, Tungurahua, Santo Domingo de los Tsáchilas, Pastaza, Pichincha y Orellana, quienes tienen el compromiso de replicar en cada una de sus áreas los conocimientos adquiridos.

Entre los temas abordados se destacó el rol protagónico del Registro Civil en el proceso donación – trasplantes, ya que esta entidad es la encargada de registrar la voluntad sobre la donación de las y los ciudadanos que acuden a cedularse.

En ese contexto se realizó un ejercicio de simulación, en el que los participantes pusieron en práctica sus conocimientos y desarrollaron las etapas del proceso de cedulación y realizaron la pregunta sobre la voluntad de mantener la condición de donantes. Se compartió además testimonios de pacientes que recibieron un trasplante y el de un familiar donante.

“Si no fuera por este trasplante de pronto ya no tendría vida y mis hijos sufrirían mi ausencia. Gracias a un ángel llamado donante, puedo continuar a lado de los míos”, señaló Mónica quien recibió un trasplante renal en el 2012.

Asimismo Nancy quien se trasplantó en el 2013 destacó la importancia de todas y cada una de las instancias que intervienen en el proceso de donación trasplante. “Su trabajo es muy valioso porque ofrece una esperanza a las personas que necesitan un trasplante para seguir viviendo”.

Martha, quien hace dos años sufrió la pérdida de su esposo, comentó que su ser querido fue un hombre bueno y generoso que manifestó en vida su voluntad de ser donante de órganos y tejidos. “Saber que los órganos de mi esposo darían vida a otras personas nos ayudó a sobrellevar este profundo dolor”.

El taller sirvió además como espacio de reflexión, en el cual los asistentes manifestaron su compromiso con la acción altruista y generosa que implican todos los aspectos de la actividad trasplantológica del país.

“Estamos conscientes de que ponemos un grano de arena para que un ser humano salve o mejore su calidad de vida, por eso es nuestro compromiso realizar la pregunta sobre la donación de órganos y tejidos y responder con información adecuada a los usuarios. No se trata de un trabajo mecánico, sino de un acto de amor al prójimo”, indicó Wilman Gonzáles del Registro Civil de la provincia de Pastaza.

Desde el 4 de marzo de 2012 el Registro Civil inició la aplicación del artículo 29 de la Ley Orgánica de Donación y Trasplantes a través de la consulta y registro de la voluntad a las y los ciudadanos cada vez que realizaran trámites de obtención de su documento de identidad. Al momento el 96% de las y los ecuatorianos mayores de edad que han realizado el proceso de cedulación mantienen su condición de donantes. Este avance se debe al trabajo conjunto entre las dos instituciones y a la solidaridad de las y los ciudadanos.

Los talleres de capacitación dirigidos al personal del Registro Civil continuarán la próxima semana en Guayaquil y Cuenca.

MAYOR INFORMACIÓN:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (INDOT)

Dirección de Comunicación Social

Av. De la Prensa No. N44 – 08 y Carvajal

Telfs: 022 44 76 42 – 022 44 93 94 ext. 105

Cel: 099833925 - 0996808812

www.donaciontrasplante.gob.ec